







Municipalidad Provincial de Padre Abad

EVALUACIÓN AL II TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, 2016

Elaborado por:

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática.



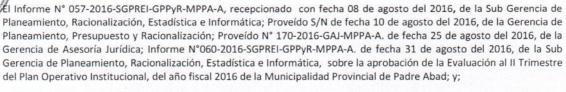
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD =AGUAYTIA=

Av. Simón Bolívar Nº 536 - 546 Teléfono 061-481079

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA № 0289-2016-GM-MPPA-A

Aguaytía, 08 de setiembre del 2016.



GERENCIA DE AMINISTRACIÓN A AGUAYTA AGUAYTA

OVINCIA

ICIA DE

ORIA JURIDICA

AGUAYT

JISTO:

CONSIDERANDO:

Que el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por ley de Reforma Constitucional Nº 27680, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II, del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley Nº 29972.

Que, la ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Nº 28411, Art. 71º, numeral 71.3 dispone que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas y/o actividades necesarias para cumplir con las metas presupuestales establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución a nivel de cada dependencia orgánica.

Que, mediante **Resolución de Alcaldía Nº 489-2015-MPPA-A**, de fecha 30 de Diciembre del 2015, aprueba el Plan Operativo Institucional para el ejercicio fiscal 2016 de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

Que, mediante Resolución de Gerencia № 0236-2016-GM-MPPA-A, de fecha 17 de agosto del 2016, se aprueba, la Evaluación al I Trimestre del Plan Operativo Institucional, del año fiscal 2016, de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

Que, mediante Informe N° 057-2016-SGPREI-GPPyR-MPPA-A, recepcionado con fecha 16 de Junio del 2016, la Sub Gerente de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática, se dirige al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, remitiendo la Evaluación al II Trimestre del Plan Operativo Institucional, del año fiscal 2016, de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, para su conformidad y aprobación mediante resolución, adjunta el anillado que contiene la evaluación.

Que, mediante **Proveído S/N** de fecha 16 de Junio del 2016, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización lo deriva a la Gerencia Municipal para su aprobación.

Que, con Proveído N° 170-2016-GAJ-MPPA-A, de fecha 25 de agosto del 2015 el Gerente de Asesoría Jurídica, manifiesta que se solicite mediante Memorandum a la diferentes gerencias, sub gerencias y oficinas que no cumplieron con presentar sus Informes con relación al Plan Operativo Institucional – POI, con el objetivo de lograr los mejores resultados a favor de la población, dado que es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal 2016 de nuestra entidad edil, conforme lo establece el Art. 8° y 7° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411.

Que, mediante Informe N° 060-2016-SGPREI-GPPyR-MPPA-A, recepcionado con fecha 31 de agosto del 2016, la Sub Gerente de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática, se dirige a la Gerencia Municipal, manifestando que luego de que la Gerencia Municipal emitiera el Memorándum Múltiple N° 027-2016-GM-MPPA-A. Ilamando la atención severamente a las unidades orgánicas que no cumplimiento en la presentación de la Evaluación del POI; la Oficina de Imagen Institucional presentó su Informe de avance de actividades al II Trimestre y los gastos generados, el cual se incorporó al documento de Evaluación al II Trimestre del Plan Operativo Institucional, por lo que remite para su aprobación.

Que, con **Proveído N° 176-2016-GAJ-MPPA-A**, recepcionado el 08 de setiembre del 2015 el Gerente de Asesoría Jurídica, remite a la Gerencia Municipal el Informe N° 060-2016-SGPREI-GPPyR-MPPA-A para la elaboración de la resolución.







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD =AGUAYTIA=

Av. Simón Bolívar № 536 - 546 Teléfono 061-481079

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



Estando a lo expuesto y las normas legales glosadas, y de conformidad con las facultades conferidas en el Artículo 20°, indiso 20) de la ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Resolución de Alcaldía Nº 307-2016-MPPA-A, de fecha 31 de Agosto del 2016; la misma que delega las facultades administrativas y resolutivas propias de despacho de Alcaldía al Sifrente Municipal encargado; y por los considerandos expuestos.

SE RESUELVE:

<u>ARTÍCULO PRIMERO</u>.- APROBAR, la Evaluación al II Trimestre del Plan Operativo Institucional, del año fiscal 2016, de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, el mismo que en anexo forma parte de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática la publicación del presente documento en el Portal de Transparencia Institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General la distribución y notificación de la presente Resolución a las demás áreas de la institución municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



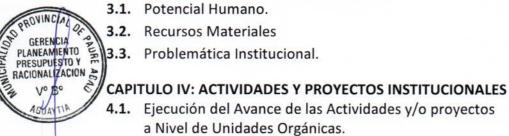




10

10

INDICE PRESENTACIÓN 3 ORIA JURIDICA CAPITULO I – ASPECTOS GENERALES. 3 AGUAYTI 1.1. Marco Legal 4 1.2. Estructura Orgánica 4 1.3. Visión y Misión. 6 APITULO II: METODOLOGÍA 6 Metodología de Evaluación 6 CAPITULO III: RECURSOS Y PROBLEMÁTICA 8 3.1. Potencial Humano. 8 3.2. Recursos Materiales 8 GERENCIA PLANEAMIENTO 3.3. Problemática Institucional. 8 PRESUPUESTO Y



CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

a Nivel de Unidades Orgánicas.

- 5.1. Conclusiones
- 5.2. Recomendaciones





PRESENTACIÓN

La "Evaluación al II Trimestre del Plan Operativo Institucional, del ejercicio fiscal 2016" de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, ha sido elaborado sobre la base del Plan Operativo Institucional (POI), aprobado con Resolución de Alcaldía N° 489-2015-ALC-MPPA-A, de fecha 30 de diciembre del 2015, con la finalidad de dar a conocer las actividades y/o proyectos efectuados exitosamente, y también aquellas que no resultaron por un conjunto de factores que limitaron su realización. Es decir propone identificar, a través del análisis de ejecución de las actividades y proyectos programados por las unidades Orgánicas, los logros, dificultades u observaciones en la gestión.

Il presente documento es un instrumento de gestión cuyo contenido servirá para la toma de decisiones de corto plazo de la Alta Dirección. Su elaboración se sustenta en la participación y coordinación con los órganos de la Municipalidad Provincial de Padre Abad - Aguaytía. Su legalidad se fundamenta en la aprobación del mismo. Su importancia radica en que es un instrumento de base para el monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos y actividades en un ejercicio fiscal.

El contenido de la Evaluación al II Trimestre del Plan Operativo Institucional, del año 2016 se ha desarrollado teniendo en cuenta la información proporcionada por todas las Gerencias, Sub Gerencias, Unidades y/o áreas, producto del diagnóstico Institucional y las necesidades prioritarias en función al monto del presupuesto asignado.

Los objetivos de la presente Evaluación al II Trimestre del Plan Operativo Institucional tienen como propósito lograr que la Administración Pública Municipal de la Provincia de Padre Abad pueda realizar una gestión económica y financiera eficaz, reflejando transparencia a la comunidad en el uso de los recursos públicos transferidos por el Gobierno Central y de lo recaudado por la municipalidad.

El Primer Capítulo presenta los Aspectos Generales de la Provincia de Padre Abad-Aguaytía; el Segundo Capítulo presenta la metodología de la evaluación; el Tercer Capítulo considera los Recursos Humanos, Materiales, y la Problemática Institucional; el Cuarto Capítulo se presenta la Ejecución del Avance de las Actividades y/o proyectos a Nivel de Unidades Orgánicas y en el Quinto Capítulo se presenta las Conclusiones y Recomendaciones.







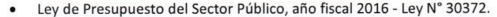


CAPITULO I ASPECTOS GENERALES.



MARCO LEGAL

El Plan Operativo Institucional se sustenta en las siguientes normas:





Ordenanza Municipal N° 024-2015-MPPA-A, Aprueba la Estructura Orgánica, Cuadro de Asignación del Personal(CAP), Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

Resolución de Alcaldía N° 488-2015-MPPA, Aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la MPPA.



Resolución de Alcaldía N° 489-2015-ALC-MPPA-A, que aprueba el Plan Operativo Institucional para el año 2016.

Directiva Nº 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012".

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad Provincial de Padre Abad, tiene la siguiente Estructura Orgánica:



Capítulo I : De los Órganos de la Alta Dirección:

Sub Capítulo I : Órganos de Gobierno
Sub capítulo I-1 : Concejo Municipal

Sub capítulo I-2 : Alcaldía.

Sub Capitulo II : Órgano Normativo y de Fiscalización

Comisiones de regidores

Sub Capítulo III : Órganos de Coordinación y de Participación

Sub Capítulo III-1 : Consejo de Coordinación Local Provincial

Sub Capítulo III-2 : Consejo Provincial de la Juventud Sub Capítulo III-3 : Comité Provincial de Defensa Civil

Sub Capítulo III-4 : Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
Sub Capítulo III-5 : Junta de Delegados Vecinales y Comunales
Sub Capítulo III-6 : Coordinación de Comunidades Nativas
Sub Capítulo III-7 : Agencia de Fomento de la Inversión Privada

Sub Capítulo IV : Órgano de Control y Defensa Judicial

Sub Capítulo IV-1 : Órgano de Control Institucional Sub Capítulo IV-2 : Procuraduría Pública Municipal

Sub Capítulo V : Órgano de Dirección

Gerencia Municipal





Capítulo II De los Órganos de Asesoramiento :

Sub Capítulo I Gerencia de Asesoría Jurídica

Sub Capitulo II Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y

Racionalización

Sub Capitulo II-1 Sub Gerencia de Presupuesto

Sub Capitulo II-2 Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización,

Estadística e Informática.

Sub Capítulo II-3 Sub Gerencia de Programación e Inversiones :



Capítulo III De los Órganos de Apoyo :

Sub Capítulo I Secretaria General

Sub Capítulo I-1 Unidad de trámite documentario

Sub Capítulo I-2 Unidad de Registro Civil Sub Capítulo I-3 Archivo Institucional



Sub Capitulo II Oficina de Imagen Institucional

Sub Capítulo III Gerencia de Administración y Finanzas

Sub Capítulo III-1 Sub Gerencia de Recursos Humanos Sub Capítulo III-2 : Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Sub Capítulo III-3 : Sub Gerencia de Tesorería Sub Capítulo III-4 Sub Gerencia de Logística : Sub Capítulo III-5 Sub Gerencia de Patrimonio

Capítulo IV

De los Órganos de Línea



Sub Capítulo I Gerencia de Administración Tributaria

Sub Capítulo I-1 Sub Gerencia de Control y Recaudación Tributaria

Sub Capítulo I-2 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria Sub Capítulo I-3 Sub Gerencia de Ejecutoría Coactiva

Sub capítulo II Gerencia de Infraestructura y Obras

Sub Capitulo II-1 Sub Gerencia de Ejecución, Supervisión y Liquidación

de Obras.

Sub Capitulo II-2 Sub Gerencia de Estudios y proyectos

Sub Capitulo II-3 Sub Gerencia de Maestranza

Sub capítulo III Gerencia de Acondicionamiento Territorial

Sub Capitulo II-1 Sub Gerencia de Planeamiento Urbano,

Ordenamiento Territorial y Vialidad.

Sub Capitulo II-2 Sub Gerencia de Catastro

Sub Capitulo II-3 Sub Gerencia de Formalización de Predios

Sub Capítulo III Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental

Sub capítulo III-1 Sub Gerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes y

Gestión Ambiental

Sub capítulo III-2 Sub Gerencia de Comercialización, Mercado y Camal. Sub capítulo III-3

Sub Gerencia de Transito, Transporte y Terminal

Terrestre





Sub capítulo III-4 : Sub Gerencia de Serenazgo, Seguridad Ciudadana y

Defensa Civil

Sub capítulo III-5 Sub Gerencia de Gestión de Servicios de Agua y :

Saneamiento

Sub Capítulo IV Gerencia de Desarrollo Social y Económico

Sub Capítulo IV-1 : Sub Gerencia de Desarrollo Social y

Empadronamiento.

Sub Capítulo IV-2 Sub Gerencia de DEMUNA.

Sub Capítulo IV-3 Sub Gerencia de Atención a las Personas con :

Discapacidad.

Sub Capítulo IV-4 Sub Gerencia de Desarrollo Económico, MYPES y

Turismo.



De los Órganos Desconcentrados Sub Capítulo I

Programa de Asuntos Indígenas. Sub Capítulo I Programa de Protección Social. Sub Capítulo II Programa de Servicios Alimentarios.

Sub Capítulo III Botica Municipal.



De los Órganos Descentralizados

Sub Capítulo I Municipalidades de Centros Poblados y Agencias

Municipales

Sub Capítulo III Instituto Vial Provincial de Padre Abad





LANEA PRESUPUESTO Y CIONALIZACION

3.1. Visión

"Ser una institución autogestionaria que lidera de manera responsable, concertada y eficientemente los procesos de desarrollo, posicionando a la provincia de Padre Abad como modelo regional y nacional en la prestación de servicios básicos, con una economía creciente en un entorno saludable e inclusivo".

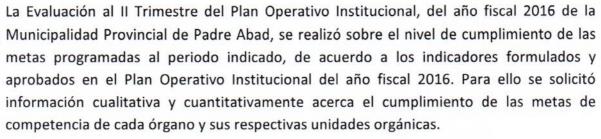
3.2. Misión

"Somos un municipio con trabajadores altamente capacitados, comprometidos con vocación de servicios y practica de valores que usa la tecnología de información y comunicación para trabajar mancomunadamente y satisfacer las necesidades de la población de la provincia de Padre Abad en seguridad ciudadana, agua y desagüe, tratamiento de residuos sólidos, limpieza, ornato, desarrollo productivo, turístico y comercio en un ambiente saludable, inclusivo con ordenamiento territorial".



CAPITULO II METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN







Los indicadores utilizados en la medición del desempeño de los órganos y sus unidades orgánicas son:



Nivel de cumplimiento de las actividades/metas:

Número de Actividades Programas en el II Trimestre del año 2016.

Total de ejecución en el II Trimestre del año 2016.

El resultado será medido en porcentajes que van de 0% al 100%. Si el número de acciones resulta ser mayor a lo programado, se procederá a establecerlo como el 100%.

Nivel de Eficiencia:



<u>Número de metas ejecutadas en el II Trimestre del año 2016.</u> Número Total de Metas programadas en el II Trimestre del año 2016.

Asimismo, el indicador de gestión que muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la Entidad respecto de la misión institucional, el cual, tomado como medida de la gestión institucional, es calificado según el rango que se detalla a continuación¹:

CUADRO N° 04

RANGO	CALIFICACIO					
1.00 - 0.95	Muy bueno					
0.94 - 0.90	Bueno					
0.89 - 0.85	Regular					
0.84 - 0.00	Deficiente					

¹ la Directiva № 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012",





Finalmente, esta calificación se realizará por cada actividad y por Unidades Orgánicas, para obtener una mejor explicación de los resultados, que servirán para formular las conclusiones de la evaluación y las recomendaciones pertinentes.

CAPITULO III RECURSOS Y PROBLEMÁTICA.

3.1. Potencial Humano:



La Municipalidad Provincial de Padre Abad, al Segundo trimestre del año Fiscal 2016, contrató trabajadores por diferentes modalidades como: Nombrados, pensionista; Contrato por Administración de Servicios; Contratado por servicios personales y Locadores de Servicios.



CUADRO N° 04
CANTIDAD DE PERSONAL CONTRATADO POR LAS DIFERENTES MODALIDADES

N°	CONDICION	D.L.	EJECUTADO
1	Nombrado	276	21
2	CAS		109
3	Contratado	276	36
4	Locación de Servicios		175
	TOTAL		341



El personal contratado presta servicios en las diferentes dependencias orgánicas de la Municipalidad, entre profesionales y técnicos, para cumplir con las labores administrativas y operativas en la ejecución de las actividades y proyectos definidos para el año fiscal 2016.

3.2. Recursos Materiales:

Como toda institución la utilización de recursos materiales, tanto como maquinarias, equipos, muebles, enseres, herramientas, accesorios, etc. son indispensables para el desempeño normal del funcionamiento operativo y técnico, para la cual esta municipalidad al contar con autonomía económica dispone de la adquisición de recursos materiales según las exigencias de la población, y previa disponibilidad presupuestaria y financiera, para poder mejorar el desempeño y eficiencia en la atención de los servicios públicos.





3.3. Problemática Institucional²

3.3.1. Carencia de Identidad y Comunicación Institucional

Existen servidores que no se identifican con la institución, con poco interés de participar en eventos sociales, cívicos y de capacitación.

Las relaciones laborales se ven afectadas por la falta de comunicación y el buen trato entre funcionarios y trabajadores.

Asimismo existe escasa cobertura de los servicios básicos en el distrito.



3.3.2. Escasa capacitación al personal

Carencia capacitación constante al personal en aspectos técnicos y de especialidad quedando casi siempre en solicitudes.



3.3.3. Inadecuada Infraestructura y distribución de los ambientes

El tamaño de los ambientes son reducidos, y no brinda comodidad a los trabajadores; además de la falta de implementación a algunas áreas, quedando la posibilidad de la construcción de infraestructura adicional.

3.3.4. Limitada recaudación tributaria

A pesar de múltiples campañas y eventos de incentivos para la regularización del pago de los tributos, todavía existe un alto índice de morosidad y evasión tributaria, lo que conlleva a unas series de dificultades de las funciones como gobierno local.



3.3.5. Escasa Participación Vecinal en la Gestión Municipal

Existe desinterés de la población por organizarse y participar en la gestión municipal, dado la coyuntura política. Sin embargo, es responsabilidad de esta institución seguir trabajando con transparencia para recuperar la confianza y así lograr la participación de la población dentro de la gestión municipal.

CAPITULO IV ACTIVIDADES Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

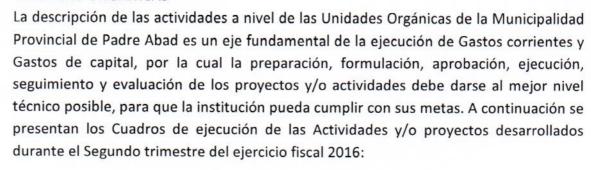
La ejecución de las actividades y/o proyectos son el eje fundamental de la ejecución de los Gastos Corrientes y Gastos de Capital de cualquier Institución Pública. Por lo tanto la preparación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación debe darse al mejor nivel técnico posible para poder desarrollar actividades y/o proyectos que permitan a la institución cumplir las mismas.

²Información obtenida de fuentes que no podrán ser relevadas, dado posibles repercusiones en el personal.





EJECUCIÓN DEL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS A NIVEL DE UNIDADES ORGÁNICAS³









³ Información proporcionada por las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.











Municipalidad Provincial de Padre Abad

www.munipadceabad.gob.pe. Av. Simón Bolívar N° 536-546, Aguaytía

Evaluación Fisica del Plan Operativo Institucional - POI, 2016

II - TRIMESTRE

SUB GERENCIA Y/O UNDAD : SALA DE REGIDORES : SECRETARIA DE REGIDORES OBJETIVO ESTRATÉGICO : Fortalecer la eficiencia, eficacia, i

validad.	
n, transparencia de la Municip	
cia, eficacia, modernización	
: Fortalecer la eficien	
TÉGICO	

	MOTOWOTHER	No.		IDEFICIENTE	IMUY BUENO!	DEFICIENTE						DEFICIENTE	The state of the s				IMUY BUENO!	IDERICIENTE	IMUY BUENO!	IMUY BUENO!	
	AVANCE	(%)		%0	400%	33%						%49					100%	75%	100%	100%	
an w		TEMPESTEE		0	24	2		9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	3	H	ø.	3
		JUN	EJEC.		9	2											2	2	п	m	
FISICA		35	PROG.	7	2	2		e	e	3	æ	8	3	3	3	3	2	1	T	ю	
EVALUACION FISICA	STRE	<u>خ</u>	EJEC.		6			æ	3	3	3	6	3	3	3	3	2	1		æ	
EVA	# TRIMESTRE	MAY	PROG.		2	2		3	8	3	3	3	8	m	m	3	2	2		m	
		œ.	EJEC.		6			es	8	8	3	e	3	3	e	e	2			е	
		ABR	PROG.		2	2		m	3	8	3	3	3	3	3	3	2	1		ĸ	
1000		PRUG.		7	9	9		6	6	6	6	6	6	6	6	6	9	4	1	6	131
	UNIDAB DE	MEDIDA		Dictamenes	Documentos	Informes	das:					Informes					Sesión	Sesión	Sesión	Acción	
		ACTIVIDADES		Dictámenes de las Comisiones de Regidores.	Formalizar pedidos a fin de controlar,	fiscalizar o de mejorar la gestión.	Coordinaciones Vecinales según plan de salidas:	Regidor 1	Regidor 2	Regidor 3	Regidor 4	Regidor 5	Regidor 6	Regidor 7	Regidor 8	Regidor 9		Sesiones Extraordinarias	6 Sesiones Solemnes	Realizar actividades de representacion en eventos comunales.	(2)
	OBJETIVOS	(De la unidad	os gamagi	7-1	<u> </u>	2	<u></u>	Proponer normas	para ejercer las	funciones	normativas y	fiscalizadoras	enfocadas al	desarrollo integral	v sostenible de la	Provincia a Padre	Abad. 4	S	19	7	TOTAL
	OBJETIVO	ESPECIFICO	10107 - 0107 17			Modernizar			transnarantar	procesos	piocesos	iministrativos de	la institucion,		<u>п</u>		cooperantes	financieras.			









Municipalidad Provincial de Padre Abad www.munipadreabad.gob.pe Av. Simón Bolívar N° 536-546, Aguaytía

Evaluación Fisica del Plan Operativo Institucional - POI, 2016

EJECUCION DE GASTOS EN CANTIDAD

UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE

: SALA DE REGIDORES

: SECRETARIA DE REGIDORES - Sra. MARÍA B. JÁUREG

ESPECIFICA DE		UNIDAD DE	HTR	IMESTRE		RIMESTRE				II TRIMESTRE		TOTAL
GASTO	CONCEPTO	MEDIDA	ABR	MAY	JUN	TRIMEST						
BIENES												
2.3.1.5.1.2.	Papelería en general, Útiles y Material de C	Oficina										
	AGENDA	UNIDAD	1			(
	ARCHIVADOR DE PALANCA GRANDE	UNIDAD		4	4	8						
	LIBRO DE ACTA 200 HOJAS	UNIDAD	1			1						
	LIBRO DE ACTA 400 HOJAS	UNIDAD				(
	MOTA PARA PIZARRA ACRILICA	UNIDAD				(
	MOUSE	UNIDAD				(
	PAPEL BOND A-4 75 GR.	MILLAR	2	1	2							
	TONER HP LASER JET 80A	UNIDAD		1	1							
	VINIFAN GRANDE	UNIDAD				(
	Sello trodat fechador	UNIDAD				(
	Sello trodat V°B°	UNIDAD				(
	Sello trodat port firma	UNIDAD		T		(
	Sello trodat cargo	UNIDAD		T								
				T								
SERVICIOS												
2.3. 2 1. 2 1	Pasaje y Gastos de Transportes		T	T								
2.3.2 2.6 4	Turaje / Costor de Transporter											
2.3. 2 1. 2 2	Viáticos y Asignaciones por Comisión de Se	ervicio				(
	Según Plan de Salidas											
	Regidor 1	Accion	3	3	14010							
	Regidor 2	Accion	3	3								
	Regidor 3	Accion	3	3								
	Regidor 4	Accion	3	3								
	Regidor 5	Accion	3	3								
	Regidor 6	Accion	3	3								
	Regidor 7	Accion	3	3								
	Regidor 8	Accion	3	3								
	Regidor 9	Accion	3	3								
2.3.2.2.4.4	Servicio de Impresiones, encuadernación y	empastado										
	Copias fotostáticas A4	Unidad			1000	100						
	Copias fotostáticas A3	Unidad										
	Ploteo de planos A1	Unidad										
	Anillados	Unidad	T7	1								
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos											
	SERVICIO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO		1	1	1							
	TOTAL		31	34	1.008	107						



Municipalidad Provincial de Padre Abad

www.munipadreabad.gob.pe

Av. Simón Bolívar N° 536-546, Aguaytía Evaluación Financiera Plan Operativo Institucional - POI, 2016 EJECUCION DE GASTOS EN NUEVO SOL (S/.)

ESPONSABI		: SALA DE REG : SECRETARIA		S - Sra. MARÍA B.	JÁUREGUI PERE	YRA.	
ECIFICA DE	CONCEPTO	UNIDAD DE			II TRIMESTRE	7	TOTALII
CACTO	Concerto	MEDIDA	P.U.	ABR	MAY	JUN	TRIMESTRE
NES 2 3 1 5 1 2							
2.3.1.5.1.2.	Papelería en general, Útiles y Mate	rial de Oficina		TT			0.0
	AGENDA	UNIDAD	15.00	† -			0.0
	ARCHIVADOR DE PALANCA GRAND	UNIDAD	4.71	0.00	18.84	18.84	37.68
	LIBRO DE ACTA 200 HOJAS	UNIDAD	20.00	20.00	0.00	0.00	20.00
	LIBRO DE ACTA 400 HOJAS	UNIDAD		1			0.00
	MOTA PARA PIZARRA ACRILICA	UNIDAD		†			0.00
	MOUSE	UNIDAD					0.00
	PAPEL BOND A-4 75 GR.	MILLAR	12.00	24.00	12.00	24.00	60.00
	TONER HP LASER JET 80A	UNIDAD	360.00	0.00	360.00	360.00	720.00
	VINIFAN GRANDE	UNIDAD			1		0.00
	Sello trodat fechador	UNIDAD					0.00
	Sello trodat V°B°	UNIDAD			i-		0.00
	Sello trodat port firma	UNIDAD		T T			0.00
	Sello trodat cargo	UNIDAD					0.00
	<u> </u>						0.00
						t-	0.00
	***************************************			LL-			0.00
2.3. 2 1. 2 2	Viáticos y Asignaciones por Comisió	n de Servicio		[·····		
//	Segun Plan de Salidas	- 1		1			0.00
	Según Plan de Salidas	Assiss	420.00	1 260 00			0.00
	Regidor 1	Accion	420.00	1,260.00	1,260.00		0.00 2,520.00
	Regidor 1 Regidor 2	Accion	420.00	1,260.00	1,260.00		0.00 2,520.00 2,520.00
	Regidor 1 Regidor 2 Regidor 3	Accion Accion	420.00 420.00	1,260.00 1,260.00	1,260.00 1,260.00		0.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00
	Regidor 1 Regidor 2 Regidor 3 Regidor 4	Accion Accion Accion	420.00 420.00 420.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00		0.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00
	Regidor 1 Regidor 2 Regidor 3 Regidor 4 Regidor 5	Accion Accion Accion Accion	420.00 420.00 420.00 420.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00		0.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00
	Regidor 1 Regidor 2 Regidor 3 Regidor 4 Regidor 5 Regidor 6	Accion Accion Accion Accion Accion Accion	420.00 420.00 420.00 420.00 420.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00		2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00
)	Regidor 1 Regidor 2 Regidor 3 Regidor 4 Regidor 5 Regidor 6 Regidor 7	Accion Accion Accion Accion Accion Accion Accion Accion	420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00		0,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00
	Regidor 1 Regidor 2 Regidor 3 Regidor 4 Regidor 5 Regidor 6 Regidor 7 Regidor 8	Accion Accion Accion Accion Accion Accion Accion Accion Accion	420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00		0,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00
	Regidor 1 Regidor 2 Regidor 3 Regidor 4 Regidor 5 Regidor 6 Regidor 7 Regidor 8 Regidor 9	Accion	420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00		0,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00
23,22,4,4	Regidor 1 Regidor 2 Regidor 3 Regidor 4 Regidor 5 Regidor 6 Regidor 7 Regidor 8 Regidor 9 Regidor	Accion	420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00		0,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 0,00
2.3.2.2.4.4	Regidor 1 Regidor 2 Regidor 3 Regidor 4 Regidor 5 Regidor 6 Regidor 7 Regidor 8 Regidor 9 Regidor 9 Regidor S Regido	Accion	420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00		0,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 0,00
2.3.2.2.4.4	Regidor 1 Regidor 2 Regidor 3 Regidor 4 Regidor 5 Regidor 6 Regidor 7 Regidor 8 Regidor 9 Regidor 9 Regidor Servicio de Impresiones, encuadem	Accion	420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00	100.00	0,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 0,00
2.3.2.2.4.4	Regidor 1 Regidor 2 Regidor 3 Regidor 4 Regidor 5 Regidor 6 Regidor 7 Regidor 8 Regidor 9 Regidor 9 Regidor Copias fotostáticas A4 Copias fotostáticas A3	Accion Unidad Unidad	420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00	100.00	0,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 2,520,00 0,00
	Regidor 1 Regidor 2 Regidor 3 Regidor 4 Regidor 5 Regidor 6 Regidor 7 Regidor 8 Regidor 9 Regidor 9 Regidor Servicio de Impresiones, encuadem	Accion Unidad Unidad Unidad	420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00	100.00	0.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
2.3.2.2.4.4	Regidor 1 Regidor 2 Regidor 3 Regidor 4 Regidor 5 Regidor 6 Regidor 7 Regidor 8 Regidor 9 Regidor 9 Servicio de Impresiones, encuadern Copias fotostáticas A4 Copias fotostáticas A3 Ploteo de planos A1 Anillados	Accion Unidad Unidad	420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00	100.00	0.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
2.3.2.2.4.4	Regidor 1 Regidor 2 Regidor 3 Regidor 4 Regidor 5 Regidor 6 Regidor 7 Regidor 8 Regidor 9 Regidor 9 Servicio de Impresiones, encuadern Copias fotostáticas A4 Copias fotostáticas A3 Ploteo de planos A1 Anillados Servicios Diversos	Accion Unidad Unidad Unidad	420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00	100.00	0.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
2.3.2.2.4.4	Regidor 1 Regidor 2 Regidor 3 Regidor 4 Regidor 5 Regidor 6 Regidor 7 Regidor 8 Regidor 9 Regidor 9 Servicio de Impresiones, encuadern Copias fotostáticas A4 Copias fotostáticas A3 Ploteo de planos A1 Anillados	Accion Unidad Unidad Unidad	420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00 420.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00	1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00 1,260.00	1,300.00	0.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 2,520.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

		NIVEL DE 8	JECUCION			
FISICO	~~~~	FINAN	ICIERO	GRADO D		
PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	FISICO	FINANC.	CALIFICACIÓN
100.00%	57.00%	42,300.00	27,517.68	57.00%	65.05%	[DEFICIENTE!





www.muripadresbad.gob.pe Av. Simón Bolivar N° 536-546, Aguaytía

Evaluación Fisica del Plan Operativo Institucional - POI, 2016 ITRIMESTRE

: SECRETARIA DE ALCALDIA : DESPACHO DE ALCALDIA

		CALIFICACION		MUT BUENO!	IMUT BUENOI	IMUY BUENOI	IMUY BUENGE	IMUY BUENOI	IMUY BUENOI	IDEFICIENTE	IMUY BUENO!	IMIN BUENO!	IMBY BUENO!	IMUY BUENO!				IBUENOI			
		AVANCE (%)		125%	100%	100%	100%	100%	100%	82%	100%	100%	100%	100%		108%	40%	X8X	220%	19%	
	TOTAL	TRIMESTR	Е	15	9	Е	1	S.	S	86	3	6	s	4		146	9	24	33	17	380
			EJEC.	5	2	1	1	3	1	38	1	9	2	2		55	2	4	4	9	133
ISICA		NOC	PROG.	4	2	1	1	2	2	40	1	4	2	2		40	2	15	5	30	156
EVALUACION FISICA	STRE		EJEC.	9	2	п	0	п	4	34	1	2	2	1		49	2	11	14	7	137
EVAL	II TRIMESTRE	MAY	PROG.	4	2	1	0	т	1	40	1	2	2	1		45	5	15	2	30	166
		_	EJEC.	4	2	1	0	1	0	56	1	1	1	т	NAME OF STREET	42	2	6	15	4	110
		ABR	PROG.	4	2	1	0	2	2	40	1	3	1	1		25	S	15	2	30	163
	TOTAL	PROGRA-	DOW	12	9	е	1	2	5	120	3	6	5	4		135	15	45	15	8	473
	UNIDAD DE	MEDIDA		Accion Permanente	Acciones	Acciones	Acciones	Acciones	Acciones	Acciones	Acciones	Capacitaciones	Acciones			Documentos	Documentos	Documentos	Documentos	Documentos	
		ACTIVIDADES		1 Direccion estrategica en la gestion Municipal	2 Presidir las sesiones ordinarias del Concejo Municipal.	3 Presidir las sesiones Extraordinarias del Concejo Municipal.	4 Presidir las seciones solemnes	5 Promulgar las Ordenanzas.	6 Dictar Decretos de Alcaldia, con sujecion a las leyes y ordenanzas	7 Dictar Resoluciones de alcaldia	8 Suscripcion de Convenios	9 Eventos, Ceremonias; Atenciones	10 Atencion a la población.	Cumplir con funciones administrativas - requerimiento de utiles, Materiales, repuestos, Uniformes, etc.	12 Emision de documentos:	Oficios	Cartas Multiples	Oficios Multiples	Requerimientos	Memorandum	
	OBJETIVOS	(De la unidad	organica)																		
	OBJETIVO	ESPECIFICO	FEL 2013 - 2010)					Modernizar,	simplificar, optimizar y	transparentar	administrativos de la institucion,	gestion efectiva	cooperantes	financieras.					177.5		











Municipalidad Provincial de Padre Abad

www.munipadreabad.gob.pe

Av. Simón Bolívar N° 536-546, Aguaytía
luación Financiera del Plan Octobro Processor Proce GASTOS EN CANTIDAD

I - II TRIMESTRE

UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE

GERENCIA DE ASESOHIA JURIDICA No Bo AGUAYTIA

PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

AGUAYT

: DESPACHO DE ALCALDIA

: JANINA CARDENAS PAREDES



ESPECIFICA	CONCEPTO	UNIDAD DE	II TR	TOTAL II		
DE GASTO	Landina	MEDIDA	ABR	MAY	JUN	TRIMESTRE
BIENES	T	,				
2.3.1.1.1.1.	Alimentos y bebidas para consumo humano	21215				
	AGUA MINERAL SAN LUIS	PAQUETES		30	40	70
	GALLETAS X 50	CAJA		2	2	
	GASEOSAS 2 LT.	PAQUETE		10	10	20
	ALMUERZOS EJECUTIVOS	UNIDAD	150	310	0	460
	REFRIGERIOS DIVERSOS	UNIDAD	100	150	0	250
	AGUA DE MESA	BIDON			10	10
2.3.1.2.1.1	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas					(
	FUNDA DE ASIENTO	UNIDAD		1		1
	TELA VERDE	METRO				30
231311	POLOS DEPORTIVOS ESTAMPADOS Combustibles y Carburantes	JUEGOS		30		3(
2.3.1.3.1.1	PETROLEO B5 - UV	GALONES	1329.5	474.3	341.6	2145.46
	GASOLINA 90 OCTANOS	GALONES	278	195.1	86.3	559.6
22 1 1 1 1	Suministros para Mantenimiento y			1		,
23.1.1.1.1	Reparación					
	ACEITE MOBIL 15W40 MX	UNIDAD	2			
	FILTRO DE PETROLEO 23390-01041	UNIDAD				(
	FILTRO DE ACEITE 90915 -YZZ02	UNIDAD				
	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	2			2
	BATERIA DE 15 PLACAS ENERJET	UNIDAD				
	LIQUIIDO DE FRENO DE 12071 DOT 4	UNIDAD				0
	REFRIGERANTE	GALON	1	†		1
	RAYADOR	UNIDAD	1			1
	DISCO DE FRENO	UNIDAD	1	†		
	RODAJE (2KD)	UNIDAD	1	1		1
	ZAPATA	JUEGO	1	I	1	2
	PASTILLA	JUEGO	1		1	2
	ESPARRAGO	UNIDAD	1			1
	TUERCA DE RUEDA	UNIDAD	2			2
	LIQUIDO DE FRENO	UNIDAD				0
	KIT DE DISCO DE EMBREAGUE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	3			1
	FILTRO DE ACETTE	UNIDAD	1	1		4
	ACEITE MOBIL 1/4	UNIDAD	5			2
	LIQUIDO DE FRENO 1/4	UNIDAD	1	†	t	1
	ACEITE MOBIL DELVA TURBO 25 W 50	UNIDAD	7			7
	BORRADOR BLANCO	UNIDAD				0
2.3. 1 5. 3.1	Aseo, Limpieza y Tocador					0
	AMBIENTADOR AMBIENTADOR EN SPRAY	UNIDAD	1			0
231812	Medicamentos	UNIDAD		+		
	ALGODÓN 50GR	TINIDAD				0
	ALCOHOL 70º X 1000ML	FCO				0
	BOTIQUIN DEL VEHICULO ALCALDIA	UNIDAD		1		1
	ALCOHOL 96º X 120ML	FCO				0
	AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO 250+125	FCO				0
SERVICIOS						0
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos			1		0
	SERVICIO DE TERCEROS	UNIDAD	3	3	3	9
	CONFECCION DE PERIODICO MURAL					
		UNIDAD				0
	CURSO DE CAPACITACION	UNIDAD				0
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS					0
	SECRETARIA	UNIDAD	1	1	1	3
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD					0
	SECRETARIA	UNIDAD	1	1	1	3
	TOTAL		1,978	1 200	503	3,689